

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2021 - 2022.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de abril del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, sita en Emilio Carranza Número 604, Colonia Reforma; y previa convocatoria emitida el día primero de abril del dos mil veintidós, se encuentran presentes las y los **Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca**: el **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; el **Ciudadano Carlos Enrique Amaya López**, Director de Planeación, Evaluación y Control del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y **Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como: la **Lic. Angélica Ríos Ángeles**, Jefa del departamento de Fomento Educativo en su carácter de **suplente del Vocal A**; el **Ing. Jorge Ramírez García**, Jefe del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico en su carácter de **suplente del Vocal B**; la **Lic. Adriana Rubí Ortega Cruz**, Jefa del Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud, en su carácter de **Vocal C**; el **C.P. Servando Octavio Álvarez Ruschke**, Analista 13 C, en su carácter de **Vocal D** y; la **C. P. Ana María Pérez Estrada**, Técnico Especializado 13 A, en su carácter de **Vocal E**; todos con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 "Objeto", 2 "Presencia Institucional", 4 "Integración", 6 "Principios y criterios" tercer párrafo, 7 "Funcionamiento" apartado de las "Sesiones" y "del Desarrollo de las Sesiones" y 8 "Presidencia y Secretaría Ejecutiva" de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- IV. INFORME DE LA DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da la bienvenida a las y los Integrantes del Comité, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022. -----

--- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ---

Acto seguido, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, instruye al ciudadano Carlos Enrique Amaya López, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que, en este acto, el Secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que el Presidente del Comité, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

--- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

Acto seguido, el Presidente del Comité, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, solicita al Secretario Ejecutivo, ciudadano Carlos Enrique Amaya López, someta a consideración de las y los integrantes de este comité la aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha primero de abril de la presente anualidad, leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que tienen validez legal los acuerdos que se deriven de la misma tal como lo establece el numeral 51 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- III. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. ---

Continuando con la sesión, el ciudadano Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el numeral 30 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, manifiesta que, toda vez que previamente fue enviado para su lectura y análisis el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca a cada uno de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del Código de Conducta, a lo cual después del debate correspondiente, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio. -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-02/2022/01. Derivado de la propuesta de aprobar el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se aprueba por unanimidad de votos. En ese sentido el Secretario Ejecutivo, remitirá el Código de Conducta al área de tecnologías del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, para su publicación en la Página Oficial del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, para hacerlo de conocimiento del personal adscrito. -----

--- IV. INFORME DE LA DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. ---

Continuando con la sesión, el ciudadano Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, informa que el Protocolo para la prevención, atención y sanción del

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal, se puede visualizar en la Página Oficial del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, mismo que se hizo de conocimiento del personal adscrito al Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a través de la circular de fecha 01 de abril del 2022; así mismo informa que en sesión próxima, se nombrará a una persona consejera o consejero para la aplicación del protocolo, además de informar los datos de contacto en caso de duda, pregunta o inquietud, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal (Anexo 2) -----

V. ASUNTOS GENERALES.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, ciudadano Carlos Enrique Amaya López, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que los asistentes manifiestan que no existe asunto extraordinario que tratar. Se procede al último punto del orden del día. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, exhortando a los integrantes de este Comité, para que se conduzcan con honestidad, teniendo presente en todo momento los valores éticos que el cargo amerita; y previa lectura de la presente, firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

PRÉSIDENTE

MTRO. JAURI SÁNCHEZ CRUZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE
OAXACA

SUPLENTE DEL VOCAL A

LIC. ANGELICA RÍOS ÁNGELES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
FOMENTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO

SECRETARIO EJECUTIVO

C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y CONTROL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

SUPLENTE DEL VOCAL B

ING. JORGE RAMÍREZ GARCÍA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPULSO A
EMPREENDEDORES, EMPLEO Y
DESARROLLO ECONÓMICO DEL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE
OAXACA.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO
DE OAXACA.

VOCAL C


LIC. ADRIANA RUBI ORTEGA CRUZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE
JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

VOCAL D


**C.P. SERVANDO OCTAVIO ÁLVAREZ
RUSCHKE.**
ANALISTA 13 C DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

VOCAL E

C. ANA MARIA PÉREZ ESTRADA.
TÉCNICO ESPECIALIZADO 13 A DEL INSTITUTO DE
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca de fecha catorce de abril de dos mil veintidós. -----

